

TPS salvadoreño llega a septiembre entre incertidumbre y temor en miles de familias

Información pág. 2



ABOGA POR TEPESIANOS. LA DIPUTADA DEL PARLACEN, KARINA SOSA, ESPERA QUE SE APRUEBE UNA NUEVA EXTENSIÓN DEL TPS POR EL BIEN DE LOS SALVADOREÑOS BENEFICIADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE. RECIENTEMENTE, SOSTUVO REUNIONES CON DIFERENTES SECTORES EN ESTADOS UNIDOS PARA ABORDAR EL TEMA; ENTRE ELLOS, CON REPRESENTANTES DE LA ALIANZA POR EL TPS, DONDE LOS SALVADOREÑOS DENUNCIARON EL ABANDONO DE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES DE EL SALVADOR Y SUS REPRESENTANTES EN EL PAÍS NORTEAMERICANO. FOTO DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA

INFORMACIÓN NACIONAL

- **HRF y Perseus Strategies piden a la ONU declarar arbitraria la detención de Ruth López y Enrique Anaya**

Pág. 5

- **Aspirantes a la CCR cuestionan mora de juicios durante entrevistas en Comisión Política**

Pág. 6

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- **Asciende a 304 cifra de muertos por sismo del 10 de agosto en Colombia**

Pág. 7

TPS salvadoreño llega a septiembre entre incertidumbre y temor en miles de familias

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La incertidumbre crece entre los salvadoreños beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos, cuya protección vigente está prevista hasta el próximo 9 de septiembre. A pocas semanas de esa fecha, la comunidad desconoce si el Gobierno estadounidense anunciará una nueva extensión o pondrá fin definitivamente a un programa que ha permitido a miles de salvadoreños permanecer legalmente en ese país durante más de dos décadas.

José Palma, representante de la Alianza Nacional TPS, explicó que, hasta el momento, lo único que está confirmado es que la protección se mantiene hasta el 9 de septiembre. El futuro del programa, afirmó, dependerá del anuncio que haga el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

“Entre hoy y el 9 de septiembre es cuando vamos a saber el futuro del TPS”, señaló Palma durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán. Añadió que no existe, hasta ahora, información oficial que permita anticipar si la administración estadounidense decidirá extender o terminar el beneficio.

Palma también aclaró una confusión relacionada con los permisos de trabajo de los beneficiarios. Según explicó, estos documentos habían generado preocupación debido a dificultades para su renovación y reconocimiento, situación que llevó a la Alianza Nacional TPS y otras organizaciones aliadas a presentar una demanda en Boston.



José Palma, representante de la Alianza Nacional TPS, dijo que el futuro del programa para los salvadoreños dependerá del anuncio que haga el Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Foto Diario Co Latino / Cortesía

Como resultado de ese proceso, el Gobierno estadounidense aclaró que los salvadoreños amparados por el TPS mantienen vigentes sus permisos de trabajo hasta el 9 de septiembre. Por ello, señaló Palma, una cosa es la vigencia actual de los permisos laborales y otra el futuro del programa migratorio.

La expectativa también está relacionada con las gestiones políticas que pueda realizar el Gobierno salvadoreño ante las autoridades estadounidenses. Sin embargo, Palma sostuvo que públicamente no se conoce con precisión qué tipo de cabildeo se está realizando para intentar conseguir una nueva extensión.

El representante de los beneficiarios recordó que, en anteriores ocasiones, la permanencia del TPS estuvo vinculada a procesos judiciales promovidos en Estados Unidos. No obstante, indicó que el escenario legal actual es más complejo y que la estrategia dependerá de la decisión que adopte el Departamento de Seguridad Nacional.

Uno de los aspectos que ge-

nera mayor incertidumbre es el número de salvadoreños que todavía permanecen bajo el TPS. Aunque en distintos momentos se han manejado cifras de 300,000, 200,000 y más recientemente unos 170,000 beneficiarios, Palma explicó que no existe actualmente una cifra oficial completamente consolidada.

La reducción se explica, entre otros factores, porque algunos beneficiarios han logrado obtener la residencia permanente. Además, existen personas que realizaron sus trámites de renovación, pero todavía no han recibido una resolución. Por ello, la cifra de aproximadamente 170,000 personas es considerada una referencia para dimensionar el alcance actual del programa.

Los principales núcleos de población salvadoreña beneficiaria se encuentran en California, especialmente en Los Ángeles; en el área de Washington, Maryland y Virginia, además de Houston y Chicago. En estas zonas se concentra una parte importante de una comunidad que lleva décadas construyendo

su vida en Estados Unidos.

Palma enfatizó que el eventual fin del TPS no significa que todos los beneficiarios serán detenidos y deportados inmediatamente. La pérdida del estatus migratorio, sin embargo, puede desencadenar una serie de consecuencias económicas, laborales y familiares.

Después de más de 25 años de permanencia en Estados Unidos, muchos salvadoreños tienen negocios, viviendas, empleos, hijos y otros bienes en ese país. Por ello, regresar a El Salvador no constituye simplemente un traslado de un país a otro, sino el desmantelamiento de proyectos de vida construidos durante décadas.

El impacto también podría alcanzar a El Salvador. Palma planteó interrogantes sobre la capacidad del país para absorber a decenas de miles de personas que eventualmente pudieran regresar, tanto en materia laboral como educativa y sanitaria.

Una eventual llegada masiva implicaría recibir adultos que han desarrollado su vida pro-

ductiva en Estados Unidos y niños que, en algunos casos, podrían tener dificultades para comunicarse en español o incorporarse inmediatamente al sistema educativo salvadoreño.

Además, el regreso de los beneficiarios tendría consecuencias para las familias que permanecen en El Salvador y para la economía nacional, debido al papel que desempeñan los salvadoreños residentes en Estados Unidos en el sostenimiento de sus hogares.

Palma pidió, por ello, abordar el futuro del TPS como un asunto nacional y no únicamente como un problema de los salvadoreños que viven en Estados Unidos. “Este problema del TPS debe de ser visto no como el problema de los que vivimos en Estados Unidos, sino del futuro de nuestro país”, afirmó, al llamar a mantener la unidad y evitar que la situación sea utilizada con fines políticos.

Mientras se aproxima el 9 de septiembre, la comunidad salvadoreña permanece a la espera de una decisión que podría determinar el futuro migratorio de miles de personas y tener repercusiones tanto en Estados Unidos como en El Salvador. Por ahora, la única certeza es que la protección vigente continúa hasta esa fecha y que cualquier cambio dependerá del anuncio oficial de las autoridades estadounidenses.

Hasta hoy, los únicos que han hecho llamados para la extensión del TPS han sido los congresistas estadounidenses, argumentando que en El Salvador no hay condiciones para que los salvadoreños regresen; mientras, el gobierno de Nayib Bukele continúa en silencio.

Karina Sosa denuncia abandono oficial a tepesianos tras reuniones con colectivos migrantes en EE. UU.



Karina Sosa espera que se apruebe una nueva extensión del TPS por el bien de los salvadoreños beneficiados directos e indirectamente. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada del Parlamento Centroamericano, Karina Sosa, sostuvo varias reuniones con diferentes sectores en Estados Unidos para abordar el tema del TPS; entre ellos, se reunió con la Alianza por el TPS, donde los salvadoreños han denunciado el abandono de las autoridades de Gobierno.

Desde la semana pasada, Karina Sosa, conversó con representantes de la Alianza con el TPS, principal movimiento que lucha por una extensión del mismo. “Es interesante conocer la opinión de primera mano de instituciones que trabajan en el tema de los derechos humanos de los migrantes desde hace

mucho tiempo en Estados Unidos”, dijo Sosa.

Entre las personas con quienes habló se encuentra el director de CARECEN, el director de Casa Maryland, así como el representante de la Alianza por el TPS y sus miembros, “para poder obtener información más precisa sobre cómo valoran las acciones que se han estado impulsando en los últimos meses en ese país, pero de manera particular cómo ven la situación de los migrantes con TPS”.

Según dijo, los de la Alianza por el TPS, le manifestaron preocupación, angustia e incertidumbre ya que no ven claro cómo terminará el escenario y la respuesta de la administración de Estados Unidos. Sosa se ha destacado por tener conversaciones y acercamientos con los salvadoreños

desde su faceta como diputada en la Asamblea Legislativa y también como diputada en el Parlamento Centroamericano.

“No me gustaría a mí que lo perdieran (el TPS). Como salvadoreña y, sobre todo, como una funcionaria que he estado cercana a ellos y me consta su lucha y el abandono que han tenido por parte del gobierno de El Salvador, mínimamente desearía con todo mi corazón pudieran obtener una prórroga más”, expresó Sosa.

El TPS para El Salvador fue establecido en 2001 después de los devastadores terremotos ocurridos en enero y febrero de ese año. El gobierno estadounidense determinó entonces que las condiciones provocadas por el desastre natural impiden temporalmente el retorno seguro de los salva-

doreños y que el país no estaba en condiciones de recibir adecuadamente a sus nacionales.

Desde entonces, el programa ha sido prorrogado en reiteradas ocasiones. La última extensión, anunciada en enero de 2025, fue justificada a partir de la persistencia de condiciones ambientales y socioeconómicas que, según la evaluación estadounidense, continúan afectando las condiciones de vida en El Salvador.

La lucha de los tepesianos no ha sido por prórrogas del TPS si no por un estatus permanente. La última prórroga al TPS finaliza el 9 de septiembre. Durante la semana pasada se informó que el permiso de trabajo finalizó el 22 de julio, pero un juez de Estados Unidos prolongó para homologarlo con la finalización del TPS.

Sosa informó que sostuvo reuniones con personas que tienen TPS, así como los que tienen estatus permanente que se han solidarizado y forman parte de este movimiento. “Existe esa gran incertidumbre y el sentimiento de abandono también lo tienen porque durante todo este tiempo no se han visto en la agenda del presidente ni de la Asamblea Legislativa de nuestro país”.

Sosa lamentó que las autoridades salvadoreñas no den acompañamiento a la comunidad tepesiana en los

Estados Unidos; donde incluso altos funcionarios de Estados Unidos como Marco Rubio, secretario de Estado ha visitado el país para sostener relaciones bilaterales con el presidente Bukele. De hecho, el mismo Bukele fue recientemente a Washington para reunirse con Trump.

“Dicen (se tocó el tema migratorio), sí; pero para ofrecer una cárcel, para decir que podrían venir aquí de otras nacionalidades a purgar delitos. Luego vemos que va el presidente a una visita a Washington. Muy breve, por cierto, porque si le descontamos el tiempo de llegada y la parte protocolar, en esencia quedarán unos ocho o diez minutos de conversación. Pero no nos dicen si se tocó el tema y si se tocó, qué feo, porque la gente tiene incertidumbre. La gente está llorando, está pensando cómo va a hacer con su vida después de años de estar instalado ya en ese país produciendo y haciendo vida”, comentó Sosa.

Los salvadoreños en el exterior amparados en el

Viene de la pág. 3

TPS, pagan sus impuestos en ese país, han generado empleo incluso empleos cuando han puesto sus negocios. “Esa gente en su mayoría se ha ido a ese país porque quería tener una vida diferente para ellos y su familia. Hoy resulta que la incertidumbre los está matando. No hay certeza ni de la autoridad que debe emitir la resolución final y tampoco de la autoridad salvadoreña”.

La embajadora de El Salvador en Estados Unidos, Milena Mayorga, no ha acompañado a las miles de familias salvadoreñas. “Ha sido chocante ver a la embajadora muy involucrada en desfiles de moda, incluso dentro del Congreso”, pero no con los que le ha pedido ayuda. Incluso, miembros de la Alianza fueron hace un par de años a la Embajada de El Salvador en EEUU para dejar una car-

ta en la que solicitaron el acompañamiento para cabildear sobre el tema; sin embargo, no le quisieron recibir el documento por lo que, hicieron una protesta.

Para Sosa, el Gobierno debería gestionar un acuerdo de entendimiento con Estados Unidos, para que en caso de un posible retorno, no sea “traumante”. “El presidente debería pensar que eso no es una mala palabra. Ese es su deber porque él se debe a los salvadoreños, hayan o no votado por él”, expresó.

De enero a junio de 2026, un total de 101 vuelos con personas deportadas desde los Estados Unidos han llegado a El Salvador, de acuerdo con un informe publicado por Human Rights First sobre un monitoreo de vuelos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). En ese periodo, se han deportado a 10,504 salvadoreños procedentes de Estados Unidos.



Sosa se reunió con el director de Casa de Maryland y con el director de CARECEN. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



En caso de la finalización del TPS y una deportación, a juicio de Sosa, habrá ciudades en Estados Unidos donde impactará con mayor fuerza debido a la alta concentración de salvadoreños; por ejemplo, el

sector de construcción y de servicios.

Además, considera que sería lamentable que las familias salvadoreñas vuelvan a enfrentar una separación por segunda vez: primero cuando emigraron y ahora, nuevamente, ante una posible deportación, pese a que muchos hijos o cónyuges ya son ciudadanos estadounidenses.

Un salvadoreño en Estados Unidos con TPS dijo a Diario Co Latino que tiene temor de que los lleguen “solo a traer” al lugar donde reside, ya que cuando se registró para que le otorgaran el estatus tuvo que dar toda la información, desde donde vive, hasta el lugar de trabajo.

“No hay que perder la calma, no hay que llenarse de ansiedad, hay que clarificar la mente y yo creo que es importante pensar que esa alianza que está organizada está procurando generar acciones judiciales para el beneficio de todos,

eso lo tienen que saber los TPS”, dijo Sosa como una forma de llamado a mantener la calma.

A juicio de Sosa, entre Gobiernos debería existir un entendimiento y, a través de los consulados, se les debe orientar a los salvadoreños. Agregó que la Asamblea Legislativa debería crear normativas que beneficien a las personas que puedan estar en esta condición, y que el presidente y su gabinete deberían considerar programas que faciliten la incorporación en un determinado momento si la deportación de los tensesianos se llegara a dar.

Karina Sosa se reunió con diversos sectores en su calidad de diputada del Parlamento Centroamericano y como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y Migración. El viaje se lo costó con fondos propios, aseguró.



Karina Sosa se reúne con miembros de la Alianza por el TPS para conocer la problemática de lo que enfrenta. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

HRF y Perseus Strategies piden a la ONU declarar arbitraria la detención de Ruth López y Enrique Anaya

La Human Rights Foundation (HRF) y Perseus Strategies presentaron ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en representación de los abogados salvadoreños Ruth López y Enrique Anaya, una petición para que el organismo determine que sus detenciones son arbitrarias y contrarias al derecho internacional. Ambas organizaciones buscan además que la intervención de Naciones Unidas ejerza presión sobre el Gobierno salvadoreño para adoptar medidas inmediatas que garanticen su libertad y les permitan acceder a indemnizaciones y otras formas de reparación.

La petición fue presentada la semana pasada ante el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria y se centra en las condiciones de encarcelamiento de López y Anaya, quienes permanecen detenidos desde 2025 y, según las organizaciones, enfrentan prisión preventiva prolongada sin una fecha definida para sus respectivos juicios.

López y Anaya fueron arrestados en 2025 y han permanecido privados de libertad durante más de un año. Las organizaciones denunciantes sostienen que ambos fueron detenidos después de desarrollar actividades relacionadas con la denuncia de presuntos actos de corrupción y críticas públicas al Gobierno del presidente Nayib Bukele.

En la petición, HRF y Perseus Strategies argumentan que los cargos de carácter financiero formulados contra ambos abogados tienen motivaciones políticas y que sus procesos presentan vulneraciones a garantías fundamentales.

Noah Bullock, director de Cristosal, señaló que los casos de López y Anaya no serían hechos aislados y afirmó que forman parte de un contexto de detenciones arbitrarias.

“Nuestra querida colega Ruth López, reconocida internacionalmente por su lucha contra la corrupción, y el va-

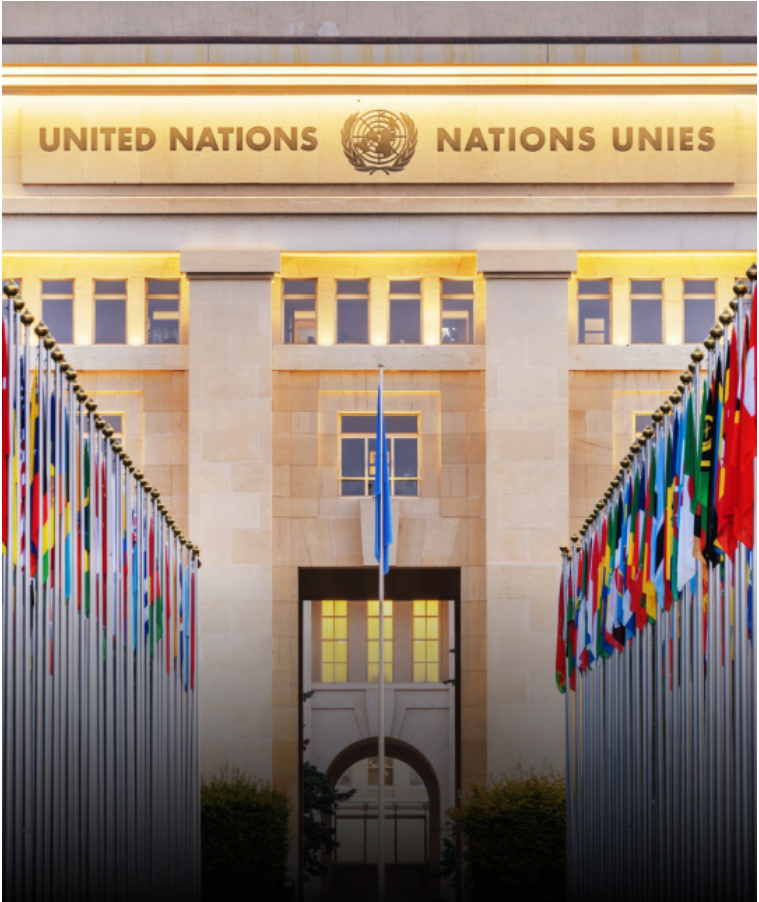
liente abogado constitucionalista Enrique Anaya son dos de los casos más emblemáticos de detenciones arbitrarias e ilegales que se producen en El Salvador y que afectan a decenas de familias salvadoreñas. Como organización, hemos documentado 245 casos de presos políticos, 86 de los cuales permanecen en prisión”, explicó.

Según organizaciones defensoras de derechos humanos, el Gobierno salvadoreño ha utilizado las facultades extraordinarias derivadas del régimen de excepción para restringir garantías procesales de personas consideradas disidentes o críticas de las autoridades.

Las organizaciones sostienen que el régimen de excepción, decretado originalmente en marzo de 2022 para combatir a las pandillas, ha permitido, entre otras medidas, suspender temporalmente la garantía constitucional relacionada con la presentación de personas detenidas ante un juez dentro de las primeras 72 horas. También señalan que ha contribuido a la prolongación de la prisión preventiva y limitaciones al acceso a la defensa legal.

Caitlin Triplett, abogada asociada de HRF International, sostuvo que los delitos financieros atribuidos a López y Anaya no están relacionados con hechos de violencia vinculados a pandillas y cuestionó que sus casos sean tratados bajo el régimen de excepción. “Esta situación demuestra cómo Bukele ha manipulado los poderes de emergencia temporales del país para convertirlos en una herramienta de represión, permitiendo la detención arbitraria de abogados, activistas y opositores al régimen”, alertaron las organizaciones.

Jared Genser, director general de Perseus Strategies y asesor internacional de López, afirmó que la detención de la abogada forma parte de un intento por silenciar a personas que denuncian presuntos actos de corrupción y exigen rendición de cuentas al Gobierno. “Ruth ha sido durante mucho tiempo una voz destacada en



Ruth López y Enrique Anaya enfrentan procesos judiciales mientras organizaciones internacionales de derechos humanos cuestionan la legalidad de sus detenciones y piden su liberación. Foto Diario Co Latino / Cortesía

defensa de la democracia y los derechos humanos en El Salvador. Su detención forma parte de un intento más amplio de silenciar a quienes se atreven a denunciar la corrupción y exigir responsabilidades al Gobierno. Es un honor y una responsabilidad extraordinaria representar a Ruth y abogar por su liberación inmediata”, expresó Genser.

HRF y Perseus Strategies solicitaron al Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria que investigue los casos de López y Anaya, emita una opinión en la que determine que sus detenciones son arbitrarias y contrarias al derecho internacional y solicite al Estado salvadoreño adoptar medidas inmediatas para garantizar su libertad, así como el acceso a indemnizaciones y otras reparaciones.

Más de un año de la detención de Ruth López

Ruth López es una abogada

especializada en derechos humanos, activista contra la corrupción y docente universitaria. Fue jefa del Departamento Legal de la Unidad Anticorrupción y de Justicia de Cristosal, desde donde presentó denuncias relacionadas con abusos de poder y casos de corrupción.

En 2024, la BBC la incluyó en su lista de las 100 mujeres más influyentes del mundo. En 2025 recibió el Premio Internacional de Derechos Humanos de la American Bar Association.

López había sido señalada anteriormente por autoridades salvadoreñas como “persona de interés” y como parte del “aparato ideológico de la oposición” debido a su trabajo como activista anticorrupción. López fue arrestada el 18 de mayo de 2025, cuando agentes la contactaron bajo el pretexto de una denuncia por un supuesto accidente automovilístico y consiguieran que saliera de su vivienda.

Inicialmente, las autoridades le informaron que era investigada por un supuesto caso de malversación de fondos. Posteriormente, el delito atribuido fue modificado a enriquecimiento ilícito. Organizaciones sostienen que las autoridades no han presentado públicamente pruebas suficientes que sustenten las acusaciones y que el proceso fue declarado reservado para limitar el escrutinio público.

López permanece en prisión preventiva en el centro penitenciario de Izalco y no tiene una fecha definida para enfrentar juicio. HRF también ha expresado preocupación por el deterioro de su estado de salud y cuestionado la información disponible para la propia abogada, su familia y sus representantes legales.

Detención del abogado Enrique Anaya

Enrique Anaya es un abogado constitucionalista salvadoreño, docente y activista con más de tres décadas de experiencia en temas relacionados con la independencia judicial, la reforma constitucional y el Estado de derecho.

Fue detenido el 7 de junio de 2025, pocos días después de realizar críticas públicas al Gobierno en televisión, expresar su respaldo a Ruth López a través de redes sociales y cuestionar su detención.

Anaya fue acusado de lavado de dinero y de activos. HRF y Perseus Strategies consideran que los cargos son utilizados como un mecanismo de persecución política y señalan que, al igual que en el caso de López, el proceso permanece bajo reserva, lo que limita el acceso público a la información.

El abogado permanece en prisión preventiva en la Penitenciaría Occidental de Santa Ana, también sin una fecha definida para la realización de su juicio.

Aspirantes a la CCR cuestionan mora de juicios durante entrevistas en Comisión Política



Comisión Política seguirá el próximo lunes con las entrevistas a los aspirantes a magistrados de la CCR. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa siguió con las entrevistas a los aspirantes a la Corte de Cuentas de la República. En la jornada de esta semana se entrevistó a cinco candidatos, entre ellos a José Rodrigo Flores Ramos, quien busca su reelección.

El primero en ser entrevistado fue el segundo magistrado de la CCR, quien señaló que “desde el primer día” se empezó a identificar necesidades para proponer soluciones específicas. El profesional indicó que busca su reelección para una magistratura, debido a que considera que los proyectos de dicha institución tienen que tener una continuidad.

“La misión para mí sobre la Corte de Cuentas es transformarla y mejorar el trabajo interinstitucional, a través de convenios con organismos públicos”, comentó el pos-

tulante. “Hay muchos proyectos que aún necesitan consolidarse, por lo que el seguimiento de estos es importante, pues los cambios no se dan del día a la noche”, agregó.

En caso de ser reelecto desarrollará un plan que se basa en cuatro transformaciones: fiscalización, resolución, modernización digital y generación de confianza y valor público, enlistó. También, señaló que pretenden enfocar las auditorías en la prevención; es decir, seguir la línea en el propio momento. Propuso crear un sistema inteligente de gestión jurisdiccional que alerte a los magistrados de segunda instancia, así como la implementación de la Inteligencia Artificial para reducir los tiempos a los juzgadores.

El segundo entrevistado fue Julio Alberto Jule Herrera, abogado y notario, especializado en Derecho Penal, ejerce el cargo de juez propietario del Tribunal Tercero Contra el Crimen Organizado, en Soyapango. El aspirante aseguró que “la

Corte es un ente fiscalizador como primera función, pero también ejerce un papel jurisdiccional y es acá en donde me puedo desempeñar dentro de la institución”.

Dijo que la motivación de participar en el proceso es porque “se puede vislumbrar un proyecto de país y ese va en armonía con un conjunto de normativas que, algunas, ha aplicado esta Asamblea Legislativa”.

El candidato también se pronunció sobre la mora de 2,009 expedientes que existe en la Cámara de Segunda Instancia, conformada por los tres magistrados de la CCR. “La propuesta mía es que no hay que ser efectivos solo auditando, hay que ser efectivos ejerciendo jurisdicción y esa es mi especialidad”. Para reducirlo, propuso una depuración de procesos y realizar un inventario por antigüedad al más reciente.

El tercer candidato entrevistado fue Carlos Aníbal Cruz Flores, juez de cuentas de la Cámara Segunda de Primera In-

stancia de la CCR desde marzo de 2025, con la función principal de sustanciar los juicios de cuentas, cumpliendo con el debido proceso. Señaló que, desde su llegada, realizó un diagnóstico “del quehacer” de la Cámara y del talento humano para establecer una comunicación efectiva y un trabajo colaborativo.

Enfatizó que “es evidente que la CCR no es la misma que la de 2023, ha habido avances significativos”. En caso de ser electo, informó que, de igual manera, haría un diagnóstico para desarrollar un plan que podría cambiar el rumbo de la institución.

José Arnoldo Gaitán Castro fue el cuarto entrevistado, quien se desempeña como juez de cuentas de la CCR. Señaló que conoce muy bien la institución, por lo que llegaría a desarrollar un plan para superar las actuales deficiencias que tiene la entidad fiscalizadora. Su trabajo se centrará en el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos. Enfatizó que pretende mejorar su gestión pública, la rendición de cuentas, la transparencia y combatir la corrupción.

Sobre la mora en los juicios, Gaitán dijo que hace 3 años la mora era de 1,500 “aquí (en la Comisión) se comprometieron (los magistrados electos) a sacar esa mora y no la sacaron y ahora anda arriba de los 2 mil. O sea que, si dentro de tres años que vuelvan a entrevistar, posiblemente vuelvan a andar en los 2,500 o 3 mil y eso no puede ser, no ha habido voluntad política de la institución”.

“Hay dos magistrados que han tenido 6 años, hay un presidente que acaba de comenzar (2023), pero los otros dos magistrados no sé por qué no han podido sacar esa mora porque ellos saben a perfección de la mora existente con que agarraron, que era de 1,500 casos;

yo no me explicó por qué esa mora”, expresó.

Esa mora no proviene de las siete cámaras que existen en Primera Instancia de la CCR, comentó Gaitán, por lo que adjudicó “el problema” en Segunda Instancia. Por lo que, en caso de ser electo, “le damos de baja en 2 años, dedicándose al 100 % y sacar esa millonada para que la FGR se ponga las pilas y van a ver los millones que vamos a recuperar; porque ahí, hay plata”.

Mientras que el quinto entrevistado fue Arnoldo José Parada Pineda, actual director Anticorrupción de la CCR. Indicó que, de ser electo, parte de sus objetivos será dar las herramientas necesarias a la institución, para que las rendiciones de cuentas sean más transparentes y que estén más cercanas a la población.

“Buscaré dejar un legado para que la Corte de Cuentas sea más moderna, con constante innovación, con plan y estrategias prontas para dar una respuesta a los salvadoreños”, concluyó.

La instancia legislativa seguirá con las entrevistas el próximo lunes con nuevos aspirantes.

“Hay muchos proyectos que aún necesitan consolidarse, por lo que el seguimiento de estos es importante, pues los cambios no se dan del día a la noche”

Asciende a 304 cifra de muertos por sismo del 10 de agosto en Colombia

BOGOTÁ/Xinhua

Aumentó a 304 el número de personas que han perdido la vida a consecuencia del sismo de magnitud 7,4 que se registró en Colombia el pasado 10 de agosto, confirmó este martes la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD).

De acuerdo con el último reporte de la UNGRD, el movimiento telúrico ha dejado también hasta el momento al menos 4.548 heridos y 426 desaparecidos, mientras que 356 personas han sido rescatadas.

La institución señaló que 15 departamentos y 472 municipios colombianos resultaron afectados, además de 123.789 familias y 292.043 personas con afectaciones, así como 267 edificios colapsados, 29.554 viviendas destruidas y por lo menos

134.342 viviendas averiadas.

En materia de infraestructura, 303 centros de salud tuvieron afectaciones, además de 3.443 centros educativos y 3.905 comunitarios.

La UNGRD reportó que 413 vías, 86 acueductos, 49 puentes vehiculares, 13 puentes peatonales y cinco aeropuertos resultaron afectados, así como 1.323 animales con alguna afectación y 496 rescatados.

En tanto, el presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, señaló la noche del lunes que una tercera parte del país se vio afectada por el sismo con epicentro en San José del Palmar, en el departamento del Chocó (noroeste).

De la Espriella explicó que una firma privada estimó pérdidas físicas en los departamentos occidentales de Chocó, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas cercanas a los 30 billones de pesos colombianos, es decir, más de 9.600 millones de dó-



Un hombre observa los escombros de un edificio colapsado por un sismo, en Pereira, Colombia, el 14 de agosto de 2026. (Xinhua/Andrés Moreno)

lares. “Más o menos 24.5 billones en edificaciones y 5.5 billones en infraestructura. Imagínense ustedes la dimensión del desastre. Es una cifra preliminar que se irá ajustando en la medida que tengamos más información”, explicó el mandatario.

Agregó que aunque en el departamento de Chocó el valor en términos absolutos es menor, la afectación proporcional es la más alta.

En tanto, la ayuda humanitaria enviada desde todo el país y desde el extranjero continúa llegando a las zo-

nas más impactadas para aliviar la situación de miles de damnificados.

Equipos de búsqueda y rescate permanecen activos en los lugares donde todavía hay personas bajo los escombros, según informó el mandatario.



OSLO/Xinhua

Dinamarca envió soldados reclutas a Groenlandia para llevar a cabo ejercicios militares y actividades operativas por primera vez en la histo-

ria reciente, anunciaron este martes las Fuerzas Armadas danesas.

El primer grupo de reclutas que prestan servicio en el marco del nuevo programa de servicio militar de 11 meses de Dinamarca llegó a

Dinamarca envía reclutas a Groenlandia por primera vez en historia reciente

Nuuk, la capital de Groenlandia, a principios de agosto, informaron las Fuerzas Armadas en un comunicado.

Los soldados han sido desplegados en Nuuk, así como en Kangerlussuaq, en el occidente de Groenlandia. Ellos llevarán a cabo tareas operativas como parte del ejercicio Resistencia Ártica a la vez que reciben entrenamiento en espacios desconocidos del territorio y en con-

diciones árticas severas.

También trabajarán junto con los participantes del programa de Entrenamiento Básico en el Ártico de Groenlandia, señaló el comunicado.

Los reclutas son parte del primer grupo enrolado en el programa de servicio militar extendido de Dinamarca que comenzó en febrero. El nuevo sistema fue introducido en el marco del acuerdo de defensa 2024-2033 del país,

que permite a los reclutas cumplir deberes operativos luego de completar un entrenamiento básico.

Después del ejercicio, los soldados regresarán a Dinamarca para continuar su entrenamiento militar.

Durante 2026, Dinamarca planea mantener una creciente presencia militar que incluye aviones, barcos y tropas en Groenlandia y sus alrededores.

LA DECEPCIÓN QUE SUPONE DE LA ESPRIELLA FRENTE A LA EMERGENCIA COLOMBIANA

Luis Arnoldo Colato
Hernández, Educador

Ningún gobierno desea tener entre las manos la papa caliente que ahora tiene el de Colombia, pues virtualmente a horas de asumir el nuevo ejecutivo, un sismo abate toda una región colombiana, con sendas pérdidas humanas – más de 500 al momento en que hacemos esta delación – , billones en pérdidas materiales, más una escalofriante inacción de ese gobierno frente a la emergencia.

Tan brutal y mediocre ha sido la respuesta de de la Espriella que en la rueda de prensa en la que todo mudo esperaba presentará un plan de acción, se ha plantado ahí, exhibiendo un desplante que evidenció su desconexión con el hecho,

nula empatía con las víctimas, y el papel de chovinista que mira sin ver, que por ejemplo, no ha facilitado por razones ideológicas el ingreso de rescatistas al país, permitiéndole sólo a algunas delegaciones cuyos gobiernos están junto al suyo alineados políticamente, donde su deshumanización alcanza tal nivel, que algunos de sus administradores de segundo nivel se negaron a despachar a sus operarios una vez concluido el sismo, “para cumplir con lo programado para el día...”, despreciando por completo la angustia que el evento despertó entre los trabajadores, por sus familias.

Esto está sustentado en varios videos que circulan ahora mismo, donde se aprecia como directores y ejecutivos de algunas oficinas estatales y privadas, sencillamente niegan a sus empleados marchar a sus hogares, descargando en ellos la responsabilidad por lo que suceda si se retiran de las instalaciones, “por lo que deberían dar cuentas”, con completo menosprecio del efecto emocional que esto tuvo, o de su desempeño en ese escenario.

Pues lo que importa para el régimen ilegal de de la Espriella son las ganancias.

Sí, las ganancias, no las personas.

Nadie debe pasar por alto en este punto, que individuos como el ac-

tual ejecutivo colombiano, cuyo acceso a la primera magistratura es producto de la injerencia estadounidense, sionista y del narco, y es por tanto ilegítima e ilegal, es la de entregar los activos estratégicos para ser gestionados por privados, el territorio del país, a los intereses del narco y de los EU, la infraestructura de inteligencia, a la gestión sionista para proyectarse sobre la región, y su mayor activo, el agua, para que estos últimos hagan de acuerdo a sus intereses.

Si entendemos esto, podremos comprender porque esa rueda de prensa no fue sino una plataforma en la que de la Espriella se exhibe ante su auditorio como si de un personaje de cine se tratara, mostrándose sonriente y balanceándose de un lado a otro en un mismo puesto como si de un quinceañero con sus dos minutos de fama se tratara, para después baldear a todos con un discurso disperso, auto protagonista, propagandístico y sin ningún plan, cansando a los presentes, mientras el número de víctimas aumenta desproporcionadamente y sus mediocres funcionarios demuestran su incapacidad y la del régimen, para dar una respuesta objetiva a la emergencia.

El coste de colocar en el cargo a un mediocre incapaz.

Diario  Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Los pobre-dólares: Una bendición para la oligarquía criolla (parte dos)

Periodistas:

Óscar Miguel Marroquín y Héctor Sermenó

El concepto de pobre-dólares fue introducido por el sacerdote jesuita Javier Ibisate, quien se desempeñó como profesor de macroeconomía en la Universidad Centroamericana (UCA), y se refiere a “las remesas familiares enviadas por los migrantes”. Es relevante destacar que para que existan remesas, debe haber migrantes, y para que los salvadoreños puedan migrar hacia los Estados Unidos, es necesario invertir entre diez y veinte mil dólares. El aumento de la migración salvadoreña ocurrió debido al conflicto armado que comenzó en 1980 y finalizó con un Acuerdo de Paz en 1992. En esa época, los salvadoreños pagaban a los traficantes de personas, conocidos como “coyotes”, alrededor de cinco mil dólares. Es importante mencionar que la travesía de Guatemala hacia el territorio estadounidense muchas veces ha culminado en tragedia: **“La tarde del 23 de junio, los salvadoreños Óscar Alberto Martínez, de 25 años, y su hija Valeria, de un año y 11 meses, perdieron la vida al intentar cruzar el río Bravo en la ciudad de Matamoros del estado de Tamaulipas, México”**¹.

Una segunda ola de migrantes salvadoreños ocurrió después del acuerdo de paz entre la guerrilla y el gobierno; Estados Unidos deportó a un número considerable de pandilleros hacia El Salvador, lo que generó un aumento en la violencia de las pandillas en todo el país. Desde entonces, el costo de contratar “coyotes” se du-

plicó, como lo indicó Mauricio, un joven salvadoreño del oriente del país, quien reside en Queens, Nueva York, desde 1999. **“Yo le pagué 10 mil bolas al coyote y me hizo pasar hambre casi todo el trayecto. A mí me ayudó mi hermano, que ya estaba aquí y le dio la mitad al coyote antes de salir de El Salvador, y así que al llegar había que darle el resto para que me dejaran en libertad”**. Mauricio asegura que le llevó tres años pagar la deuda que contrajo. Ese dinero le sirvió para alcanzar “el sueño americano”. Al principio, no le resultó nada sencillo conseguir un empleo estable. En Nueva York, hay más oportunidades laborales en hoteles y restaurantes donde ni siquiera pagan el salario mínimo; en la construcción se gana un poco mejor. Relata que una de sus experiencias más difíciles fue después del ataque contra las **“Torres Gemelas” en septiembre de 2001, ya que el empleo escaseaba en todos lados. “Todos teníamos miedo porque militarizaron las estaciones de buses y del metro y, frecuentemente, nos pedían que nos identificáramos”**, recuerda el paisano, aún con un poco de temor en su voz, temiendo ser detenido y deportado alguna vez. Mauricio mostraba una gran preocupación y no sin razón; necesitaba saldar la deuda con su hermano y, además, enviar dinero a su madre y a su esposa, con quien tuvo dos hijos. Este es solo un caso entre miles de salvadoreños que enfrentan situaciones muy difíciles en los Estados Unidos, especialmente aquellos que carecen de documentos legales para trabajar.

Un caso similar al de Mauricio es el de Evelyn; otra compatriota que, aunque nació en San Vicente, se trasladó desde muy joven a la capital, San Sal-



vador, buscando trabajo como empleada doméstica. Poco después, se dio cuenta de que en EE. UU. podía ganar mucho más que en El Salvador; no dudó y empeñó las escrituras de su casa para conseguir dieciocho mil dólares para contratar los servicios de un coyote que la llevara a Nueva York y así ayudar a sus tres hijos que dejó bajo el cuidado de su madre. Como muchas otras mujeres salvadoreñas, buscó el “sueño americano” sin conocer el sufrimiento que enfrentan miles de mujeres indocumentadas.

Evelyn, quien actualmente vive en Nueva Jersey y trabaja en una fábrica de ropa en Union City, dice que llegó a NYC en 2020, en plena pandemia, lo que hizo que le costara mucho encontrar trabajo. **“Una mujer sola tiene que rebuscarse aquí, porque cualquiera puede ganar un promedio de cien dólares al día, lo que sumaría unos dos mil dólares al mes; pero eso no alcanza ni para pagar el alquiler de un apartamento uno solo, por lo que se necesita buscar a otras personas con quienes compartir los gastos de la casa, para poder ahorrar algo; pero, con**

eso se pierde toda privacidad para vivir”, comentó Evelyn, soltando un profundo suspiro de tristeza.

Tanto Mauricio como Evelyn mencionan que, al llegar a la Gran Manzana, amigos o familiares les aconsejaron comprar documentos falsos (chabeliados, como se les denomina en Estados Unidos). Este documento conocido como Seguro Social es necesario para quienes solicitan empleo; sin embargo, muchos empleadores son conscientes si el documento es falso y, cuando descubren la falsedad, no dudan en aprovecharse de estas personas ofreciéndoles salarios bajos y, en ocasiones, trabajos extenuantes, como limpiar la nieve de los exteriores de edificios.

Pero no toda su experiencia en la USA, como lo llaman los compatriotas de la diáspora, ha sido negativa, ya que Mauricio y Evelyn han logrado construir sus casas en sus lugares de origen, gracias a las remesas enviadas tras años de arduo trabajo. **“Realmente, estas remesas que uno envía a lo largo de tantos años nos cuestan lágrimas, sudor y sangre”**, coincidieron en señalar ambos compatriotas, quienes además

afirmaron que, actualmente, con las redadas de ICE, las cosas se están volviendo muy difíciles.

En la actualidad, la administración Trump está contratando nuevos efectivos del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) con el objetivo de aumentar las redadas contra inmigrantes indocumentados; algunos de estos efectivos ahora son conocidos como “caza-recompensas”, es decir, reciben recompensas por capturar inmigrantes. Es relevante destacar que Donald Trump no está logrando intimidar a nuevos inmigrantes que huyen de la grave situación económica y política en El Salvador.

En conclusión, la oligarquía salvadoreña es quien, después de todo, se ha beneficiado con los millones de dólares que envían los pobres a El Salvador. La banca y el comercio se han extendido por todo el país, pero no porque la inversión extranjera haya crecido y menos por el esfuerzo de los oligarcas.

1. <https://noticias.uca.edu.sv/noticia/el-rostro-doloroso-de-la-migracion>

**WUALTER RENE
MARTINEZ FRANCO
NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 agosto/2026)**

WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO, Notario, del distrito de Azacualpa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Segunda Avenida Norte, Barrio San José, Esquina Opuesta del Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332; HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **ROSENDO MELITON MORAN MENJIVAR**, de cincuenta y un años de edad, empleado, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero uno nueve nueve ocho dos uno nueve, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón La Junta, Calle al Cantón El Morro, número sin número, Caserío Achiotillos, Jurisdicción distrito de Comalapa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de veintidós punto noventa y cinco metros, colindando con Aminta Ardón. **RUMBO ORIENTE**: con una distancia de veintidós punto sesenta y nueve metros, colindando con Verita Ardón, quebrada de invierno de por medio. **RUMBO SUR**: está formado por dos tramos, con una distancia de veintitrés punto treinta y seis metros, colindando con Teresa de Jesús Morán Menjivar. **RUMBO PONIENTE**: está formado por tres tramos, con una distancia de veinte punto treinta y cuatro metros, colindando con Martín Alfonso Morán Menjivar, Pedro Morán Menjivar, calle que del cantón La Junta conduce al caserío Los Achioties de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión Material.- Valúa el inmueble en Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En

el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veintiséis.-
WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 agosto/2026)

WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO, Notario, del distrito de Azacualpa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Segunda Avenida Norte, Barrio San José, Esquina Opuesta del Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332; HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **ROSENDO MELITON MORAN MENJIVAR**, de cincuenta y un años de edad, empleado, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero uno nueve nueve ocho dos uno nueve, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en número sin número, Cantón Los Achioties, Lugar Conocido como La cumbre, Jurisdicción distrito de Comalapa, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por seis tramos, con una distancia de doscientos treinta y cinco punto treinta y siete metros, colindando con Francisco Javier Morán Menjivar, José Hilario Morán Menjivar. **RUMBO ORIENTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de sesenta y seis punto setenta y siete metros, colindando con Carlos Melara, quebrada de invierno de por medio. **RUMBOSUR**: está formado por dieciséis tramos, con una distancia de doscientos veintinueve punto noventa y ocho metros, colindando con Geovanny Soriano. **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de nueve punto noventa y tres metros, colindando con Adán Galdámez. Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión Material.- Valúa el inmueble en Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al

público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veintiséis.-
WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 agosto/2026)

WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO, Notario, del distrito de Azacualpa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Segunda Avenida Norte, Barrio San José, Esquina Opuesta del Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332; HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **ROSENDO MELITON MORAN MENJIVAR**, de cincuenta y un años de edad, empleado, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero uno nueve nueve ocho dos uno nueve, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón El Morro, Caserío El Tablón, número sin número, Jurisdicción distrito de Comalapa, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PUNTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de cuarenta y uno punto treinta y seis metros, colindando con Pedro Morán Menjivar. **RUMBO ORIENTE**: está formado por seis tramos, con una distancia de doscientos veinticinco punto setenta metros, colindando con José Daniel Díaz Guevara. **RUMBO SUR**: está formado por dos tramos, con una distancia de treinta y seis punto ochenta y ocho metros, colindando con Carlos Soriano, Francisca Peraza, y calle que del caserío Los Achioties conduce al cantón El Morro de por medio. **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de doscientos uno punto cuarenta y un metros, colindando con Francisco Javier Morán Menjivar. Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión

Material.- Valúa el inmueble en Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veintiséis.-
WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 agosto/2026)

WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO, Notario, del distrito de Azacualpa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Segunda Avenida Norte, Barrio San José, Esquina Opuesta del Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332; HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **ROSENDO MELITON MORAN MENJIVAR**, de cincuenta y un años de edad, empleado, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero uno nueve nueve ocho dos uno nueve, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón La Junta, número sin número, Caserío Achiotillos, Jurisdicción distrito de Comalapa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por un tramo, con una distancia de noventa y cuatro punto cero seis metros, colindando con José Hilario Morán Menjivar, Francisco Javier Morán Menjivar, servidumbre de tránsito de por medio con ambos. **RUMBO ORIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de treinta y dos punto veinte metros, colindando con Lidia Esperanza Morán Menjivar. **RUMBO SUR**: está formado por once tramos, con una distancia de ciento siete punto noventa y tres metros, colindando con Verita Ardón. **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintitrés punto ochenta metros, colindando con Miguel Alcides Ardón,

quebrada de invierno de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión Material.- Valúa el inmueble en Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los catorce días del mes de agosto de dos mil veintiséis.-
WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 agosto/2026)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **MARIA CARMEN GALDAMEZ CUELLAR**, de sesenta y dos años de edad, ama de casa,

del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero cero siete uno uno dos ocho-cuatro, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el lugar llamado Arada del Mango, cantón Monte Redondo, distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO ONCE METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por un tramo, con una distancia de dieciséis punto cuarenta y cinco metros, colindando con Luis Roberto López. **RUMBO ORIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de trece punto cincuenta y cinco metros, colindando con Raúl Sosa. **RUMBO SUR**: está formado por un tramo, con una distancia de veinte punto ochenta y dos metros, colindando con Miguel Ángel Soriano. **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de quince punto setenta y dos metros, colindando con Luis Roberto López. Que

dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en un mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veintiséis.-
JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 agosto/2026)

Aviso para presentar oposición
Al uso de agua en POZO EL UJUSTE

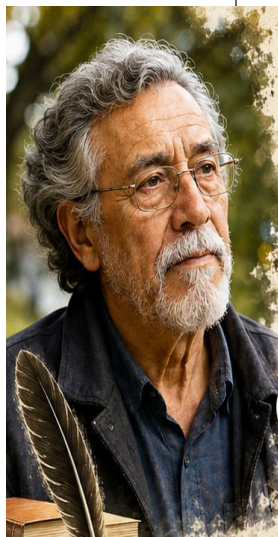
Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto:

Ubicación: CANTON AGUA CALIENTE, PORCION # 1, DISTRITO LA UNION, MUNICIPIO LA UNION SUR, DEPARTAMENTO LA UNION.
Fuente de agua: Subterránea

Volumen anual solicitado: 1,000.00 m3 por año
Uso del agua: Agropecuario procurando la seguridad alimentaria (Ganado: 180 m3 y cultivo: 400 m3); y Consumo humano y uso doméstico (Consumo humano: 20 m3 y uso común: 400 m3).
Solicitante: RAMON ALEXIS GARCIA
Latitud: 13.265056, **Longitud:** -87.938472

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarle y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

¿Cómo oponerse?
Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionalusuario@asa.gob.sv, o preséntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.
2a. Publicación
(14-19-24 agosto/2026)



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieren participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

“ SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble. El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
--	--	---	---

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.



Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola**
a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9



La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

FESFUT define la hoja de ruta internacional para selecciones juveniles de El Salvador

Redacción Deportes
| FESFUT
@DiarioCoLatino

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) ha gestionado y planificado una agenda de competencias internacionales para las selecciones juveniles de El Salvador, con compromisos programados para el cierre de 2026 y el primer semestre de 2027. Esta planificación forma parte del proceso de formación, competencia y proyección de las nuevas generaciones del fútbol salvadoreño.

La agenda contempla la participación en torneos internacionales y formativos para diferentes categorías, tanto en la rama masculina como femenina, como resultado de la planificación y gestión realizada por la FESFUT para generar mayores oportunidades de competencia internacional. Entre los principales compromisos se encuentran el Torneo de Las Américas, los campeonatos de UNCAF, el Mundial Sub-15 Masculino de la FIFA, el Torneo Maurice Revello y el COTIF L'Alcúdia.

El primer compromiso está programado para octubre de 2026. Del 1 al 12 de octubre, la Sub-18 Masculina, integrada por jugadores de los años 2008 y 2009, competirá en el Torneo de Las Américas, en Colombia, una de las com-



La Selección Femenina Sub-19 gana medalla de bronce en el Torneo UNCAF FIFA FORWARD. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

peticiones juveniles más importantes del país, como parte de su proceso competitivo internacional.

Posteriormente, del 7 al 14 de octubre, será el turno de la selección masculina, que participará en el Torneo UNCAF Sub-16, correspondiente a la categoría Sub-17, en El Salvador.

Uno de los principales eventos del calendario será el Mundial Sub-15 Masculino de la FIFA, programado del 22 al 31 de octubre de 2026. El representativo salvadoreño estará conformado por jugadores de la categoría 2011, en una competencia de ocho contra ocho que representa una nueva oportunidad para el desarrollo y la proyección internacional de los futbolis-

tas juveniles.

Compromisos femeninos en diciembre La actividad internacional continuará en diciembre con dos competencias de UNCAF para las selecciones femeninas. Del 9 al 15 de diciembre de 2026, la selección femenina participará en el Torneo UNCAF Sub-19, correspondiente a la categoría Sub-20, en Panamá.

A continuación, del 6 al 15 de diciembre, se desarrollará el Torneo UNCAF Femenino Sub-16, para jugadoras de la categoría Sub-17, nacidas en 2010, también en El Salvador.

Estos torneos forman parte del proceso de preparación y competencia de las selecciones femeninas juveniles, con miras a fortalecer la

base de jugadoras que integrarán los futuros combinados nacionales. Calendario internacional para 2027

El trabajo de las selecciones juveniles tendrá continuidad durante 2027. Del 10 al 15 de enero, la categoría 2012 participará en el Torneo Sub-15 Masculino Tahuichi "Paz y Unidad", en Bolivia, considerado uno de los torneos de más alto nivel en la región para dicha categoría.

Entre el 31 de mayo y el 13 de junio de 2027, la selección Sub-21 Masculina tendrá uno de sus principales desafíos internacionales con su participación en el Torneo Maurice Revello, en Francia, tradicional escenario para jóvenes talentos del fútbol mundial.

Finalmente, del 20 al 30 de julio de 2027, la Sub-20 Masculina, integrada por jugadores de los años 2008 y 2009, participará en el Torneo COTIF L'Alcúdia, otro de los certámenes internacionales de referencia para categorías juveniles.

El calendario establece una ruta de competencia para las diferentes generaciones de selecciones nacionales, con participación en torneos regionales, internacionales y formativos. La planificación busca generar experiencias competitivas y fortalecer el proceso de desarrollo de los futbolistas que representan el presente y futuro de las selecciones nacionales de El Salvador.